

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI27

Acta No. 27

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:23** horas del **23 de marzo de 2026**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Igualdad**, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso definición del sentido del proyecto de dictamen que recaería en el siguiente asunto:

Asunto 1372. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Movilidad, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de la Ley de Víctimas, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, que conforman el paquete integral de reformas para la protección de la dignidad humana, la defensa de la infancia y la erradicación del abuso sexual y las violencias contra las mujeres, con el fin de garantizar que la tutela de derechos sea efectiva y que la respuesta institucional esté a la altura de las necesidades de la población más vulnerable.

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI27

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	PRESIDENTA
DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	SECRETARIA
DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS	VOCAL
DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	VOCAL
DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES	VOCAL

Habiéndose verificado el quórum legal, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, señaló a las presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por esta ocasión fungió como Secretaria la **Diputada Leticia Ortega Máynez**.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta**, solicito a la **Diputada Secretaria**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad, de las Diputadas presentes**.

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI27

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, que fue circulada previamente, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las Diputadas presentes**.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso definición del sentido del proyecto de dictamen que recaería en el asunto **1372**, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Movilidad, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de la Ley de Víctimas, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, que conforman el paquete integral de reformas para la protección de la dignidad humana, la defensa de la infancia y la erradicación del abuso sexual y las violencias contra las mujeres, con el fin de garantizar que la tutela de derechos sea efectiva y que la respuesta institucional esté a la altura de las necesidades de la población más vulnerable. Acto seguido, la **Diputada Presidenta** cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera la iniciativa en mención, posteriormente las Diputadas integrantes de la comisión acordaron la creación de una mesa de trabajo con la finalidad de hacer un análisis más profundo de la iniciativa y estar en aptitud de elaborar una propuesta de decreto que será proyectada en próxima reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI27

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, la **Diputada Presidenta**, solicito a la **Diputada Secretaria** pregunte a las Diputadas presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las **12:41** horas, se da por terminada la reunión de la Comisión de Igualdad, en el día que se actúa.

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁÑEZ
SECRETARIA

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la reunión de Comisión celebrada el día 23 de marzo del 2026 en la Sala Morelos.